





justicia, para que proceda a realizar una evaluación técnica de las viviendas situadas en el casco urbano del municipio de Jacaleapa que se encuentran en condiciones vulnerables, ya sea que estén habitadas o no; con el propósito de tomar medidas para evitar accidentes futuros; para tal fin, deberá crear los expedientes correspondientes.


10. Cierre de la sesión.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 12:50 p.m.

  
 Jorge Alberto Jiménez  
 Alcalde Municipal


  
 Guayapa García  
 Alcalde Municipal

  
 Espinoza Rodríguez  
 Regidor Primero

  
 Regidor Segundo

  
 Gilberto Valladares  
 Regidor Tercero

  
 Dolores Cáceres  
 Dolores Cáceres  
 Secretaria C.C.T.

  
 Reyes Gudiel  
 Reyes Gudiel Terrato  
 Vocal I. C.C.T.

  
 Secretario Municipal

Acta N° 92-2021

Reunidos en Sesión Ordinaria Teledorada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, correspondiente al 31 del mes de julio y realizado el día martes 03 del mes de agosto del año dos mil veintuno, en el lugar que ocupa la Casa de la Cultura Municipal, a las 9:30 a.m. y Presidió la sesión el Sr.



Alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la Vice Alcalde municipal Sra. Melida Suyapa García Pizarra y los demás miembros de la Corporación Municipal en su orden correspondiente; Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza Rodríguez, Regidor Segundo Sr. Jeffri Adribal Vallecillo Escoto, Regidor Tercero Sr. Franklin Gilberto Valladares López, Regidor Cuarto Sra. Alsmery Gloribel Rosales, los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia; Secretario Sr. Dilcia Dolores Cáceres, Vocal B Sra. Reyna Mireya Yudiel Carrato y la presencia de la Secretaria Municipal, que autoriza y da fe.

Agenda a Desarrollar

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior.
6. Lectura de correspondencia.
7. Presentación de informes.
8. Asuntos Varios.
9. Acuerdos y Resoluciones.
10. Cierre de la sesión.

se inició la sesión con la invocación a Dios realizada por la Secretaria Municipal Srita. Milgrán Argemal, luego la comprobación del quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 9:30 a.m.

4. seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de correspondencia.
- a) se recibió solicitud de adjudicación de Dominio Pleno a favor de Ariel Fabián Valladares Regalado, Henay



José Valladares Regalado, Jamín Lizeth Valladares Regalado y Kenia Laisa Valladares Regalado, con número de Identidad 0706-1997-00033, 0501-2003-04243; 0501-2001-11592 y 0501-2007-11080 respectivamente, solteros, hondureños y vecinos del municipio de Jacaleapa, de un terreno ubicado en el Barrio Abajo, parte urbana de esta población, con las siguientes colindancias: Al Norte: con propiedad de la Sra. Rosa Herminia Amador; al Sur: calle de por medio con propiedad del Sr. Román Gómez Reyes; al Este: calle de por medio con propiedades de los señores Rafael Antonio García Valladares, Claudia Amelia Valladares García, y Gloria Esperanza García Martínez; Al Oeste: con propiedad de Herederos de Emelia de Jesús Moragán Moradiego (A.D.D.H.). Dicha propiedad la obtuvieron por donación de su padre el Sr. Henry Arturo Valladares Amador, teniendo Declaración jurada del mismo y un área de ciento setenta y nueve punto noventa metros cuadrados ( $179.90 \text{ mts}^2$ ) equivalente a Doscientos cincuenta y ocho punto tres dos Varas Cuadradas ( $258.02 \text{ Va}^2$ ) según el mapa planimétrico del terreno elaborado por la Dependencia de Catastro Municipal.

- b) Se recibió de la Escuela República de Colombia dos perfiles de proyectos, el primero solicita la "Construcción de techo nuevo" ya que es un área de relajamiento en horas de recreo para los alumnos, pero en este momento representa un peligro inminente para todos ya que, el techo está en mal estado a punto de caerse, por lo que urge la construcción del mismo, considerando que la Secretaría de Educación ya tiene previsto el regreso a clases presenciales. El Segundo proyecto es sobre la "Construcción del techo de tres aulas escolares", los cuales representan un peligro ya que se encuentran en mal estado, asimismo, con el fin de brindar una educación de calidad y propiciar a



Los alumnos en ambiente agradable y seguro, ambos proyectos beneficiarían una población total de 604 personas entre alumnos, padres de familia y docentes. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que ya se ha priorizado proyectos de educación y están aprobados por el Gobierno Central, pero no se han culminado por falta de transferencias, considero que la Escuela República de Colombia presenta mayores necesidades como la reparación del techo y piso, el mismo es con fines secretarios. La Vice Alcalde Municipal Sr. Nélida García secundo lo expresado considera que se debe reorientar la necesidad existente.

El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza expresa que la prioridad es el techo de las tres aulas y el piso. El Regidor Segundo Sr. Jippi Vallejo está de acuerdo con lo expresado, sugiere que se debe dar respuesta ya sea negativa o positiva. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta para continuar con estos proyectos escolares, se analizará la disposición legal, por ende se requiere tiempo para solicitar a la ANHON la autorización a través de la Secretaría de Gobernación, en el caso de la E.R.C. se dejó perfilado el proyecto de construcción de piso, se les dará respuesta en cuanto a continuar con los proyectos aprobados por el Gobierno Central.

- c) Se recibió correspondencia de la Abogada Ana Marcela Serrano Torián, mayor de edad, casada, hondureña, del domicilio de la ciudad de Tegucigalpa, con tarjeta de Identidad número 0801-1991-12932, actuando en su condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil Destilería Cerro Azul S.R.L. de C.V., quien delega poder a favor de la Abogada Victoria Alejandra Ramos Estrada, hondureña, mayor de edad, soltera, del domicilio de la ciudad de Tegucigalpa, mediante la cual solicita dos permisos de construcción, el primero consiste en



obras de protección para las zonas vulnerables por corrientes de agua, en la zona donde se ubican las lagunas de oxidación para proteger la inversión realizada por la empresa, consistente en protección de taludes a través de la colocación de muros de gaviones en las partes más críticas y el revestimiento de concreto lanzado (shotcrete) para prevenir la erosión y abrasión de taludes. El segundo permiso de construcción se fundamenta en el hecho que debido al proceso de remodelación al que han sometido las instalaciones y por el crecimiento exponencial de la marca, se ha decidido pintar sobre la fachada exterior un rótulo que les permita a visitantes conocer cuál es el recinto que ocupa la Destilería. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez expresa que ambas solicitudes junto con los documentos acompañados pasaron a Asesoría Legal a través del Apoderado de la Municipalidad para que se realice el análisis y emita los requerimientos correspondientes.

d) Se recibió correspondencia de los Sres. Nora Gabriela Sierra y Ramón Mauricio Alvarado, con números de Identidad 0701-1992-00346 y 0706-1989-00018 respectivamente, unidos libre, vecinos de este municipio, mediante la cual solicitan la adjudicación del espacio que ocupa la cuneta ubicada al lado este del lote de terreno municipal del cual se les ha otorgado Derecho de posesión, situado en la col. Jorge Jiménez, contiguo a la propiedad del Sr. Melzar Escoto, con el propósito de embaular y asegurar que no quede un callejón que se convierta en un lugar abierto para drogadictos, botadero público u otra opción fácil para ingresar a su vivienda, compromitiéndose en fundarlo el mantenimiento y a la vez permitir que las autoridades municipales verifiquen que la cuneta está prestando la función para la cual fue construida. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que se notificará a los

Comisión e dng. municipal para que elaborem el informe de inspección e instrucciones sobre el dueño que deben construir, para analizar otorgar el derecho de posesión de dicha área.

- e) Se recibió informe sobre la Auditoría social realizada en el Departamento de Catastro de la municipalidad de Jacalepa, Departamento El Paraíso, a los siete días del mes de julio a las 10:00 a.m., por los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia de este municipio Freddy Alexis Flores, Reyna Mireya Hudiel, Dilcia Dolores Cáceres; en el cual plasman los siguientes hallazgos:
1. No existe un manual interno de procedimientos.
  2. No presentan en tiempo y forma los informes de trabajo realizado.
  3. No existe en la actualidad en un 90% un expediente por cada cuenta habiente.
  4. No se mantiene actualizado en su totalidad la información catastral del municipio por desinterés del propietario.
  5. Para realizar el trabajo solamente hay dos empleados el titular y el asistente, pero éste tiene la limitante logística y de conocimiento para desempeñarse en un 100%.
  6. El Departamento no cuenta con las herramientas necesarias completas: Falta un GPS actualizado, un vehículo asignado específicamente para su movilización, una red para catastro y Tributaria.
  7. El espacio que ocupa la oficina de catastro es compartida con la oficina de auditoría y la oficina de la mujer. Consideramos que esta oficina de catastro debe tener un espacio con mayor privacidad. Dentro de las sugerencias se plasman las siguientes:
    - a) Es importante que se elabore paulatinamente el manual interno de procedimientos, para especificar las actividades que le corresponde desarrollar a cada empleado.
    - b) Debe hacer el informe mensual o trimestral y enviarlo al Sr. Alcalde Municipal, Auditoría Interna y ejercer el control del día y fecha que fue enviado.
    - c) Para poder



actualización el expediente de cada cuenta habiente en el caso de bienes e impuestos por bienes inmuebles, debe solicitar la documentación necesaria y agregarle la copia del recibo concluido con la fecha y año. d) Debe tener un cartel a la vista, en el cual se especifique la documentación que debe tener el expediente de forma obligatoria. e) Debe haber una oficina específica para tener privacidad con el cuenta habiente. f) El asistente debe tener los conocimientos necesarios para apoyar en la mayoría de las actividades al titular del Departamento, adquiriéndolos en el mismo Departamento con la ayuda del jefe de catastro. Concluyendo que, en la entrevista sostenida con el jefe del Departamento de catastro, me manifestó que existe una mora exclusiva en la legalización de propiedades (dominio pleno), la cual es consecuencia de aproximadamente seis meses que esta Dependencia no contó con el titular y adicionalmente los afectó el tiempo de cierre de las oficinas a consecuencia de la pandemia, razón por la cual no se ha podido evacuar dicho mora. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez expresa que se han sostenido reuniones y se ha decidido contratar un técnico para apoyo a catastro municipal, quien deberá trabajar en base a metas, además, se considera que esta Dependencia funcione en la oficina situada en la parte baja del escenario municipal. La Regidora Cuarta Srta. Ismary Rosstrón sugiere, que para efectos de atender las consultas de la población, relacionadas con trámites catastrales u otro tipo, se debe hacer público el correo institucional a través de las redes sociales oficiales. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo expresa que se debe considerar que esta Dependencia le brinde apoyo al ciudadano para elaborar el Documento Privado de compra venta, al momento que realizan las solicitudes de adjudicación de Dominio Pleno; luego cuando se rectifican las medidas y colindancias y se encuentran inconsistentes, se originan



polémica con el solicitante, por lo tanto, la ciudadanía se debe abocar a otra dependencia o presentar el documento ya elaborado. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza felicita a la comisión por el trabajo efectuado y pregunta: ¿Se programó otra visita para verificar el cumplimiento a las sugerencias? El Sr. Alcalde Municipal Jorge Gómez expresa se notificará a la Dirección Municipal de Justicia para que instruya a los ciudadanos, una vez que tramiten los permisos de construcción se aboquen a la Dependencia de Catastro, con el objetivo de actualizar la Declaración jurada, asimismo al Coordinador de Catastro Municipal para fundamentar las funciones que debe cumplir y en base a las sugerencias plasmadas en el informe presentado para el cumplimiento a corto plazo, manifestándole además, que ya no elabore el Documento Privado de compra-venta para evitar controversias con la población. Pregunta a los miembros de la C.C.T.: ¿Habrán una visita para verificar el cumplimiento de las sugerencias? La secretaria de la C.C.T. Sr. Dilcia Cáceres responde que sí, es el paso posterior a las auditorías que se realicen.

f) Se recibió correspondencia de la Tesorería Municipal Sr. Denia Maradiaga, mediante la cual solicita la aprobación de modificación presupuestaria desde un 5% a un 20%, del 35% del Programa Vida Mejor, para atender la emergencia del COVID-19 en el municipio, en cumplimiento a la reforma del artículo 194 de la DCPR, según Decreto N° 18-2021. La aprobación de Ampliación Presupuestaria correspondiente al segundo desembolso para ejecución del Proyecto Construcción del Pavimento con concreto hidráulico, Barrio Arriba y Arriba, a través del Programa IMPULSA de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, además, Transferencias de más y menos entre asignaciones del Presupuesto de Egresos.





7. Presentación de informes).

a) La Tesorera Municipal Sra. Denia Maradiaga presenta el Informe de Rendición de Cuentas Acumulado, correspondiente al II Trimestre del año 2021 (01 enero al 30 de junio de 2021) comenta que ya se canceló el préstamo de la Cooperativa Apaguis, el cual estaba por vencerse el próximo año.

Resumen de Ejecución de Ingresos (Del 01 enero al 30 junio 2021):

Descripción	monto
Ingresos Tributarios (Imp. Comercio, BI, personal, etc.)	₡ 1,367,454.15
Ingresos no Tributarios (Tasas, Permisos Operación, etc.)	216,542.24
Venta de Bienes y Servicios (Agua, alcantarillado, etc.)	466,571.09
Rentas de la Propiedad (Alquileres, intereses devengados.	119,708.83
Venta de Bienes Inmuebles/ Propiedades legalmente escrituradas.	54,197.10

Transferencias del Gobierno Central	8,595,376.20
Transferencia Proyecto de Parimentación/SGTD	209,999.37
Transferencia Emergencia COVID-19/Fuerza Honduras	228,158.00
Saldo Efectivo Año Anterior (31 diciembre 2020)	4,422,118.95
Total Ingresos II Trimestre 2021	₡ 15,680,125.93

Informe de Ejecución de Egresos.- Gastos de Funcionamiento

Descripción	monto ejecutado
Actividades Centrales (Cooperación, Secretaría, Auditoría)	₡ 572,432.45
Servicios Personales (Sueldos, Salarios, Dietas)	553,075.00
Servicios no Personales (mantenimiento de vehículos, viáticos, etc.)	6,641.00
Materiales y Suministros	12,716.45
Administración Financiera (Tesorería, catastro, Tributación)	870,977.85
Servicios Personales (Sueldos y salarios formales)	455,792.53
Servicios no Personales (Energía, Telefonía, Internet)	285,493.72
Servicios jurídicos, Transporte, Imprentas, etc.)	



Descripción	monto	
	Ejecutado	
Materiales y suministros (Alimentos y bebidas, materiales de oficina, elementos de limpieza, combustible, etc.)	₡	129,691.60
Unidades de apoyo y servicios municipales		310,250.00
Servicios Personales (Sueldos y Salarios, jornales)		308,720.00
materiales y suministros (Productos Agrícolas, Elementos de Terreteria)		1,530.00
Unidades Sociales y de Desarrollo municipal		111,000.00
Servicios Personales (Sueldos y Salarios PMM, CECUDAM / CTS)		111,000.00
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>	₡	<b>1,864,660.30</b>

**Amorcion Social**

Descripción	monto	
	Ejecutado	
Administración Financiera (Tesorería Municipal)	₡	29,642.62
Equipos Varios de Oficina		29,642.62
Programa Vida Mejor		709,078.82
Apoyo a Instituciones Educativas		26,502.00
Becas Estudiantiles		1,000.00
Apoyo a los Servicios de Salud		164,559.00
Programa de Prevención y Asistencia en Salud Ciudadana		45,827.13
Programa Fuerza Honduras / Emergencia COVID-19		137,000.00
Fortalecimiento y atención del Adulto Mayor		157,465.00
Apoyo Integral en Beneficio de la mujer		182,725.69
Programa Todos por La Paz		318,785.22
Fomento a la cultura		84,510.06
Fomento al Deporte		5,100.00
Apoyo Comunitario y Seguridad Ciudadana		200,119.45
Participación Ciudadana (Alimentos y bebidas, Transporte)		29,025.71
Programa Pro Honduras		41,530.00



Descripción

Monto Ejecutado

Fortalecimiento a Pequeños y medianos productores \$ 43,530.00  
 Programa de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal. \$ 116,000.00  
 Fortalecimiento de la Unidad Técnica Municipal (UTM) \$ 116,000.00  
 Total Ejecución Inversión Social \$ 1,215,036.66

Inversión de Infraestructura

Descripción

Monto Ejecutado

Programa Vida Mejor \$ 1,652,341.75  
 Mantenimiento y Reparación del CRS "Trinidad Moradiza" 6,000.00  
 Mejoramiento de Viviendas Populares en el área rural y urbana. 796,142.23  
 Mantenimiento y Reparación del sistema de Agua Potable. 160,147.37  
 Mantenimiento y Reparación del sistema de Alcantarillado Sanitario. 427,215.49  
 Mejoramiento del sistema de Agua Potable del casco Urbano. 262,786.66  
 Programa Todo por la Paz 529,638.79  
 Construcción y mejoras del sistema de Electrificación. 863,889.00  
 Mantenimiento y Reparación de Parques y Lugares de Recreación. 34,099.79  
 Reparación y mantenimiento del sistema de Electrificación. 151,650.00  
 Programa Pro Honduras 223,835.65  
 Apertura de calle zona Productiva (El Barrero y, E) 223,835.65  
 Programa de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal \$ 1,204,300.86



Descripción	monto
Construcción de Pavimento en calles Principales del casco Urbano.	₡ 489,681.00
Reparación y mantenimiento de calles y Arroyadas del casco urbano.	42,456.50
Reparación y mantenimiento de Carreteras Rurales	328,408.60
Mantenimiento y Reparación de Edificios municipales	358,996.76
Mantenimiento y Reparación de Tremas municipales	14,758.00
Deuda Financiera	93,694.95
Amortización de Préstamo Cooperativo Apaguiz Sldo.	93,694.95
Total Ejecución Infraestructura	₡ 3,723,812.00

Resumen Ejecución Financiera (Del 01 enero al 30 junio 2021)

Descripción	monto
Saldo Año Anterior (31 diciembre 2020)	₡ 4,422,138.95
Ingresos Propios	3,224,473.41
Transferencia del Gobierno Central	8,595,376.20
Otras Transferencias	438,157.37
Total Ingresos Disponibles	₡ 15,680,185.93
Gastos de Funcionamiento	1,864,660.30
Inversión Social	1,215,036.66
Inversión Infraestructura Municipal	3,723,812.00
Total Ejecución de Egresos	6,803,508.96
Saldo al 30 de junio de 2021	₡ 8,876,676.97

a) El Tesorero municipal Sr. Denis Maradiaga informa que a través del correo electrónico municipal se notificó por parte de la Unidad de Análisis y Dictamen DFM/SGTD, el Dictamen del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2021, asimismo el Dictamen de Rendición de cuentas acumulado e Informe Técnico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, correspondiente al ejercicio Fiscal 2021.

b) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez informa que el



Sr. Luis Enrique Durán, le realizó la propuesta de donación a la Corporación Municipal en legal y debida forma, la perforación de un pozo que ha construido en el marco del Proyecto Residencial "Villas del Jocal", ubicado frente a la Posta Policial de este municipio, con el objetivo que sea de utilidad para abastecer de agua las viviendas del casco urbano; al estar de acuerdo, de la manera más oportuna se hará la conexión a la red de agua que está en construcción de ese sector hasta el Tanque de almacenamiento La Verónica, pero la Municipalidad debe asumir el aforo, panel de control, equipamiento, red de conexión y gastos de mantenimiento. Pregunta a los Presentes ¿Están de acuerdo? La Vice Alcalde municipal Sra. Nélida García sugiere que se debe evacuar la parte legal de la donación y analizarlo por parte de la Comisión y la Corporación Municipal de esa manera podrá dar mi opinión al respecto. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza expresa que la Municipalidad asumirá el pago por la factura, pregunta: De igual manera el proyecto residencial se beneficiará del pozo? El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez expresa que la población que reside en la residencial, deberá realizar el trámite de solicitud de conexión de agua potable, cancelar el valor por derecho y la tarifa respectiva. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza expresa que está de acuerdo. El Regidor Segundo Sr. Jiffy Vallecillo expresa que está de acuerdo, se debe dejar bien estructurado el documento de donación. La Regidora Cuarta Sra. Dsmary Rostrón expresa que está de acuerdo, se debe explicar a la población de la residencial que el sistema de agua será administrado por la Municipalidad, y que estén conscientes para evitar una demanda. El Regidor Tercero Sr. Franklin Valladares expresa que está de acuerdo, sugiere que se debe dejar bien plasmado las disposiciones de la donación. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez expresa que se realizará una invitación al Sr. Luis Durán para que nos acompañe a sesión de Corporación Municipal.



El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez informa que los casos positivos por COVID-19 en el municipio de Jacaleapa se han incrementado tanto en el casco urbano como en las aldeas, el personal de salud contratado por la municipalidad de Jacaleapa, realiza visitas domiciliarias para atender a la población, hasta este momento los pacientes están estables, el tratamiento que brinda la SESAL se agotó, por lo que la municipalidad ha asumido la compra para poder suministrarlo a los pacientes positivos. Durante este mes se continuará vacunando contra el COVID-19 en nuestro municipio, se espera que en la presente semana se logró vacunar al menos 1000 habitantes entre ellos con la primera y segunda dosis, al mes de septiembre se espera culminar, únicamente quedarían pendiente los jóvenes y adolescentes.

j) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez informa que en la próxima semana se espera culminar el proyecto de pavimentación con concreto hidráulico de la 4 avenida entre 11 y 13 calle, 9 calle entre las 2 y 4 avenida; el tragante para drenaje pluvial que se está construyendo, disminuirá hasta en un 70% la escorrentía de agua lluvia de la calle. La próxima semana se comenzará a ejecutar el proyecto de pavimentación con concreto hidráulico con fondos IMPULSA, desde la 1 avenida entre 3 y 4 calle y culminar con fondos municipales.

### 8. Puntos varios

a) El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza expresa que en la col. Reynaldo Salinas López ya se han instalado los retenes, pero al llover los miembros del Comité de Seguridad Vecinal se ven obligados a abandonar sus puestos, por ende, sugiere que se les apoye con la construcción de una caseta provisional. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez expresa que se hará un análisis para ejecutar lo que sea más factible. La vice-alcalde municipal Sra. Nelida García comenta que esa misma acción se debe ejecutar en los demás bo-



mios y colonias que están organizados, ya que el rector de la UCA (Reynaldo Salinas López) contribuye, pero se debe fortalecer la seguridad poblacional en los demás accesos al municipio únicamente habilitar dos en horas estratégicas y hacerlo de conocimiento público. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza expresa que esa iniciativa debe surgir de la organización de los barrios para proteger su sector. El Regidor Segundo Sr. Jiffrí Vallecillo comenta que las propuestas son buenas, se debe analizar el comportamiento de las personas al realizar acciones de cierre, en base a las experiencias obtenidas del cierre por COVID-19, es necesario contar con personal, no sólo cerrar, ya que las personas donan la infraestructura y materiales que se colocan, la población debe ser consciente. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que la población debe tener iniciativa, se han hecho cambios en la policía nacional, Seguridad Ciudadana municipal y se están realizando las cotizaciones de las comaras, para fortalecer la seguridad poblacional.

4) La Vice Alcalde municipal Sr. Néido Marcio sugiere en rita que se aproxima la fiesta cívica del 15 de septiembre y en esa misma fecha el 163 aniversario del municipio de Jacaleapa, se programe actividades virtuales, como, premios a las personas mayores de edad, los estudiantes con becas en el extranjero, discurso de las reinas de barrios patronales, entre otras. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez sugiere a la vice Alcalde ser la encargada de elaborar el plan de las actividades a desarrollar, y que sea presentado en Sesión de Corporación Municipal para analizar la factibilidad y disponer de nuestro apoyo ya que es una propuesta innovadora.

#### 9. Acuerdos y resoluciones.

a) Se acordó y aprobó remitir al Asesor Legal de la Municipalidad las solicitudes de Permiso de Construcción sobre las obras de protección para zonas vulnerables a erosión por corrientes de agua y pintar sobre la fachada exterior un

Artículo que les permite a los visitantes conocer el recibo que ocupa la Sociedad Mercantil Destilería Tero Azul S. de C. V.

- b) Se acordó y aprobó el Informe de Rendición de Cuentas Municipal Acumulada correspondiente al II Trimestre del año 2021 (Del 01 de enero al 30 de junio de 2021), como se detalla en continuación:

Descripción	Montos
Saldo año anterior (31 diciembre 2020)	₡ 4,422,118.95
Ingresos Propios	2,224,473.41
Transferencia del Gobierno Central	8,595,316.20
Otras Transferencias	438,157.37
Total Ingresos Disponibles	15,680,125.93
Gastos de Funcionamiento	1,864,660.30
Ejecución Inversión Municipal	4,938,848.66
Total Ejecución de Egresos	6,803,508.96
Saldo al 30 de junio de 2021	8,876,616.97

- c) Se acordó y aprobó el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al II Trimestre del año 2021 (Del 01 de abril al 30 de junio de 2021), como se detalla en continuación:

Descripción	Montos
Saldo Inicio de Trimestre (31-mar-2021)	₡ 5,715,265.60
Ingresos Propios	1,324,192.63
Transferencia del Gobierno Central	5,564,754.45
Otras Transferencias	209,999.37
Total Ingresos Disponible	12,814,212.05
Gastos de Funcionamiento	1,083,991.66
Ejecución Inversión Municipal	3,853,603.42
Total Ejecución de Egresos	3,937,595.08
Saldo al 30 de junio de 2021	8,876,616.97

- d) Se acordó y aprobó invertir un 10% del 35% de Vida Mejor, para atender la Emergencia del COVID-19 en el municipio, en cumplimiento a la reforma del Artículo 194 de las DCPA,





según Decreto n° 18-2021 y realizar la modificación presupuestaria de Transferencias de más y menos entre asignaciones del Presupuesto de Egresos, como se detalla a continuación:

Transferencia de menos (Débito):

55110 (11-001-01-20) Transferencias Institucionales de la Admón. Central/Educación	₡ 274,388.56
55110 (11-001-01-20) Transferencias Institucionales de la Admón. Central/Salud	150,000.00
54200 (11-001-01-20) Transferencias Asociaciones Civiles sin Finés de Lucro (niñez y juventud)	50,000.00
54200 (11-001-01-20) Transferencias Asociaciones Civiles sin Finés de Lucro (Adulto Mayor)	50,000.00
<b>Total Transferencia de menos (Débito)</b>	<b>₡ 524,388.56</b>

Transferencia de más (Crédito):

Sub-Programa 02: Servicios de salud

Actividad 004: Programa Fuerzas Armadas/Emergencia COVID-19  
 55110 (11-011-04-20) Transferencias a Instituciones de la Admón. Central ₡ 524,388.56

Total Transferencias de menos (Débito): ₡ 524,388.56

e) Se acordó y aprobó la ampliación presupuestaria correspondiente al segundo desembolso para ejecución del Proyecto de construcción de Pavimento con concreto hidráulico, Bando Arriba 4 Arredada, a través del Programa IMPULSA de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, como se detalla a continuación:

Ingresos

22.1-1.02.01.02 Transferencias Secretario de Ho- bernación, Justicia y Descentralización. ₡ 209,999.37

Egresos

47210 (11-011-02-20) Pavimentación de Calles Principales del casco urbano. ₡ 209,999.37

f) Se acordó y aprobó la Transferencia de más y menos entre asignaciones del Presupuesto de Egresos (Gastos



de Funcionamiento), como se detalla a continuación:

Transferencias de menos (Débito):

27710 (11-001-01-10) Servicios Consultoría de Gestión Administrativa, Financiera y Actividades conexas. ₡ 15,000.00

Transferencias de más (Crédito):

27210 (11-001-01-10) Tasas (matrículo de vehículos) ₡ 15,000.00

g) Se acordó y aprobó aceptar la donación por parte del Señor Luis Enrique Arias Rodríguez, con número de identidad 0710-1964-00040, de un pozo perforado en su propiedad ubicada en el Barrio Aniba, frente a la Jefatura Municipal de Policía; para uso exclusivo del Sistema de Agua Potable, para lo cual deberá realizarse el proceso legal de traspaso a favor de esta Municipalidad.

10. Cierre de la Sesión:

No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 1:33 p.m.



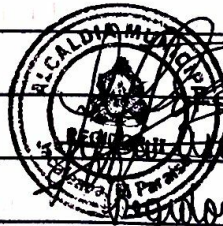
Jorge Alberto Jiménez  
Alcalde Municipal



Suyapa García  
Vice alcalde Municipal



Epinoza Rodríguez  
Regidor Primero



Arribas Vallejo  
Regidor Segundo



Roberto Valladares  
Regidor Tercero



Blairbel Bortrón  
Regidora Cuarta



Óscar Caceres  
Óscar Caceres  
Comisión C.C.F.



Amaya Gutiérrez  
Vocal C.C.F.



Comité Original